



6 rue Alphonse Rio • 56100 Lorient  
+33 297 83 11 69 • info@cc-sud.eu  
www.cc-sud.eu

Commission Européenne  
DG MARE  
Mme la Directrice Générale  
99 rue Joseph II 1019  
BRUXELLES

Lorient, 17 de julio de 2024

**Asunto: Asignación de posibilidades de pesca de caballa del Atlántico Norte (*Scomber Scombrus*)**

Estimada Señora Directora

Los miembros del CC SUR han tomado nota de la carta enviada a sus servicios por el CC Pelágico el 9 de julio de 2024 relativa a la asignación del TAC de caballa en el Atlántico Norte (ref. 2324PAC68), y hoy desean apoyar su contenido.

En efecto, las decisiones unilaterales sobre esta población que dan lugar a capturas muy superiores a las recomendaciones del ICES ponen en peligro la sostenibilidad de esta población y la actividad de numerosos profesionales representados por el CC SUR.

Por ello, el CC SUR apoya las propuestas del CC Pelágico para poner remedio a esta situación insostenible: hay que prever una acción inmediata y decidida por parte de la Unión Europea, incluyendo si es necesario medidas que limiten el acceso al mercado, así como seguir trabajando para encontrar un acuerdo entre todos los Estados costeros y una gestión cautelara a largo plazo de acuerdo con los criterios del ICES, sin comprometer las cuotas actuales de los Estados miembros de la Unión Europea.

Los miembros del CC SUR y su secretaría quedan a su disposición para debatir y trabajar juntos sobre esta cuestión.

Atentamente,

Sergio López  
Presidente del CC SUR